

REPÚBLICA DE NICARAGUA



Intervención de Nicaragua en el Debate General del 58 periodo de sesiones
de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD58)

Nueva York
07 de Abril de 2025

58° Comisión de Población y Desarrollo

Tema: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Muchas Gracias Señora Presidenta,

1. En nombre del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, agradecemos la oportunidad de contribuir al debate sobre un tema de vital importancia: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

2. Es vital fortalecer y ampliar capacidades para entender y considerar la dinámica demográfica y su vínculo con el desarrollo de la sociedad y la educación, así como aumentar la cooperación internacional y crear políticas orientadas a la acción que proporcionen más financiamiento y acceso a los países en desarrollo el logro cumplir pleno

de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. En Nicaragua, la salud y el bienestar son derechos fundamentales del pueblo. Nuestro modelo de salud familiar y comunitario ha logrado extender la atención médica gratuita, universal y de calidad, priorizando a mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Hemos invertido en hospitales, clínicas móviles y campañas de prevención que llegan hasta las comunidades más alejadas, con una visión integral que une salud, educación y desarrollo local.

4. Nicaragua aboga por la promoción e inclusión de políticas nacionales que restituyan los derechos económicos, sociales y culturales de nuestros Pueblos, a fin de alcanzar efectivamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

5. También es esencial reconocer los obstáculos que enfrentan muchos países del Sur global con la imposición de las ilegales medidas coercitivas unilaterales al desarrollo sostenible y al bienestar integral de nuestros pueblos.

6. Estas agresiones constituyen una grave violación de los derechos humanos y un ataque directo contra la soberanía de los pueblos. Estas medidas afectan el acceso a medicamentos, tecnologías, insumos médicos y financiamiento, poniendo en riesgo la vida de millones de personas.

7. Nicaragua exige el fin inmediato a estas prácticas ilegítimas, que contradicen los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los compromisos asumidos en la Agenda 2030.

8. Reiteramos que para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, se

requiere de una cooperación internacional justa, solidaria y despojada de condicionamientos políticos.

9. Con voluntad política y respeto a la autodeterminación de los pueblos, es posible avanzar hacia un futuro donde la salud, la dignidad y el bienestar sean una realidad para todos y todas, sin excepción.

10. Porque creemos profundamente en nuestros Principios y Valores de Patriotismo, Solidaridad, Vocación de Servicio, Unidad, Equidad de Género, y en nuestro propio Camino hacia un Mundo Mejor, Justo y Humano, estamos convencidos que el mismo es posible para todos los pueblos.

Muchas gracias.
